



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO	<input type="checkbox"/>
INSCRIPCIÓN DE SENTENCIAS DE LAS RESOLUCIONES QUE DECLAREN O MODIFIQUEN EL ESTADO CIVIL					
DESCRIPCIÓN:					
ES EL ASENTAMIENTO DE LAS RESOLUCIONES QUE LA LEY AUTORIZA, EN LA FORMA Y TÉRMINOS DEL REGLAMENTO.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 121, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 3.1, 3.33 Y 3.34, del Código Civil vigente en el Estado de México. Y Art. 2, 100, 101, 100, 103 Y 104, del Reglamento del Registro Civil en el Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DEL ACTO DE QUE TRATE LA RESOLUCION.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
		<input checked="" type="checkbox"/>			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL USUARIO SOLICITE EL SERVICIO Y CUMPLA CON LO REQUERIDO.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI. POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE OFICIAJAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, CON EL OBJETIVO DE VERIFICAR QUE EL ACTA HAYA SIDO CORRECTAMENTE ASENTADA.				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS					
<ul style="list-style-type: none"> SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN, QUE CONTENDRA FIRMA (S) Y HUELLA (S) DE QUIEN (NES) COMPARECE (N) OFICIO DE REMISIÓN. COPIAS CERTIFICADAS POR DUPLICADO DE LA RESOLUCIÓN. EN CASO DE TUTELA, COPIA CERTIFICADA DEL AUTO DE DISERNIMIENTO. 	ORIGINAL SI	COPIA(S) NO	ART. 100 DEL REGLAMENTO DE LA MATERIA. SE FORMA UN APENDICE QUE SE RESGUARDA EN EL ARCHIVO DE ESTA OFICIAJIA PARA RESPALDO DE ESTE SERVICIO.		
	SI (DOS)	NO			
	NO	SI (DOS COPIAS CERTIFICADAS)			
	NO	SI (DOS COPIAS CERTIFICADAS)			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
NO APLICA	ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NO APLICA	ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	60 MINUTOS				
COSTO:	\$141.00 (CIENTO CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	Fundamento Jurídico	CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO, ARTICULO 142.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



TIANGUISTENCO
2022-2024



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

DÓNDE PODRÁ PAGARSE	EN LA MISMA OFICIALIA.
OTRAS ALTERNATIVAS	TESORERÍA MUNICIPAL.
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	SI NO EXISTE EL OFICIO DE REMISIÓN O LAS COPIAS CERTIFICADAS NO SE PUEDE LLEVAR A CABO EL SERVICIO. CUANDO SI CUMPLAN POR LO REQUERIDO SE LLEVARÁ A CABO EL ASENTAMIENTO DEL ACTA CORRESPONDIENTE.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
REGISTRO CIVIL		OFICIALIA 01			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. JOSÉ CARMEN CASTRO HERNÁNDEZ.			
DOMICILIO:	CALLE:	ADOLFO LÓPEZ MATEOS "AUDITORIO MIGUEL HIDALGO"	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	TIANGUISTENCO		
CP:	52600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01713	1355012	NO APLICA	NO APLICA	rctianguistenco_01@hotmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	OFICIALIA 02				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	LIC. HUGO ALAN SOTRES RÍOS.				
DOMICILIO:	CALLE:	MIGUEL HIDALGO	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	VILLA DE SAN NICOLÁS COATEPEC DE LAS BATEAS	MUNICIPIO:	TIANGUISTENCO		
CP:	52600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA
-------------------------	-----------

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuáles son las sentencias que se pueden realizar?
RESPUESTA:	Las que se enumeran en el artículo 104 del Reglamento de la Materia.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué tiempo puedo obtener una sentencia?
RESPUESTA:	Eso depende el juez
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Con este trámite también se puede realizar un divorcio?
RESPUESTA:	No

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

NO APLICA

ELABORÓ: SELENE YADIRA FERREYRA SERRANO ENLACE	VISTO BUENO: Registro Civil Oficialia 01 Tianguistenco LIC. JOSÉ CARMEN CASTRO HERNÁNDEZ OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 09/09/2024
--	--	---